

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "MANUEL RIVADENEIRA", domiciliada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, conmemora su aniversario institucional en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- **Que**, el plantel ha impulsado una gestión competente, con determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y enriquecer la cultura con sólidos valores éticos, morales y cívicos;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue la importante labor que proyecta la comunidad educativa en beneficio de la niñez ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "MANUEL RIVADENEIRA", de la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, congregados para celebrar su CENTÉSIMO ANIVERSARIO de actividades.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal